

Se publica  
los  
JUEVES

# LA UNIÓN

Se publica  
los  
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Mayor, 32

JACA 27 de Febrero de 1941

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.800

## ESPIRITU PENITENCIAL DE LA CUARESMA Y VALOR DE LA SANTA BULA

La santa Cuaresma es una gran institución que tiene sus raíces en los primeros siglos de la Iglesia; es un tiempo de ascetismo, unos ejercicios espirituales de cuarenta días, y no ya de un grupo creyente, sino de toda la colectividad cristiana.

El Cuerpo místico de Cristo se dispone a morir y a resucitar con su mística Cabeza; a morir al pecado mediante la penitencia, a resucitar a la vida de la gracia, o bien, intensificarla hasta poder decir: «Para mí el vivir es Cristo, y la muerte, una ganancia». (San Pablo.)

En este afán de superación, de endiosamiento, el cristiano, para realizar su «metanoia» o cambio de mentalidad, para de carnal hacerse más espiritual, sométese al régimen de abstinencia y ayuno que la Iglesia prescribe y que la misma dietética aconseja como saludable aun para el cuerpo cansado a veces por la excesiva ingestión de alimentos. El ayuno y la abstinencia, en la forma hoy día acostumbrada, es fácil a la mayoría de las personas, y prescindir de todo ello arguye un descuido culpable, cuando no positiva rebeldía.

Pues nadie se puede salir de esta disyuntiva: «O inocencia, o penitencia.»

Si no eres inocente, tienes que ser penitente; y si no aceptas la penitencia canónica, obligatoria, general, se te impondrá otra mayor. El mal se paga siempre, se paga caro, sobre todo trascendidos los umbrales de ultratumba. Aquí se puede pagar con moneda papel, ¡allí se paga sólo con oro siete veces acrisolado!

El ayuno y la abstinencia son verdaderas prescripciones legales hechas por la Iglesia, sociedad perfecta, y capacitada, por tanto, para legislar sobre sus súbditos, que caen de lleno dentro de la obligatoriedad de la ley. Las leyes de ayuno y abstinencia son completamente racionales y tienen un sentido social elevadísimo, al mismo tiempo que son fácilmente soportables, como dictadas que son por la benignidad de la Madre Iglesia.

Y si para toda la cristiandad la Iglesia es benigna en la imposición de penitencias, la benevolencia llega al límite máximo para con España y los españoles, en virtud de la santa Bula, diploma pontificio concedido a España que contiene multitud de privilegios, figurando entre éstos una notable disminución de los días de abstinencia y ayuno. Por otros muchos privilegios que contiene de orden espiritual y que son muchas veces, sino despreciados, sí meritos apreciados y reverenciados de lo que merecen, es utilísima la adquisición de la santa Bula y, desde luego, necesaria, si no quiere uno estar sometido a la ley general de abstinencia y ayuno.

Por gratitud a la Santa Sede, que así

distingue a los españoles; por gozar de los abundantes privilegios que contiene; por contribuir a la obra social y benéfica a que van a parar las limosnas de la santa Bula, no debe quedar uno solo sin adquirir el sumario correspondiente. En vísperas de la santa Cuaresma recuerda que una de las cosas que has de hacer, si aun no lo has hecho, es adquirir este preciado diploma, con que los romanos pontífices premiaron el esfuerzo constante de los españoles en defensa de la fe.

Ayuno y abstinencia, oración y lección piadosa, limosna material y espiritual, he ahí los tres números principales del programa cristiano en Cuaresma, el argumento preferido de la liturgia, combinado con el del nacimiento de nuevos vástagos de la Iglesia por el bautismo pascual, y la resurrección de sus hijos pecadores por la confesión y comunión anual.

La liturgia de este santo tiempo de renovación espiritual y de expiación de las culpas es densa, variada nutritiva, cual en ningún otro tiempo del año cristiano. Cada día goza de misa propia. En el calendario se enriquece el santoral, prefiriendo la Iglesia que centremos toda nuestra atención y devoción en Cristo, prefigurado en la antigua ley por Abel, Isaac, Jacob, José, Jeremías, en Cristo Maestro y Víctima de propiciación.

El color es el morado; sigue suspenso el Aleluya, así también el himno «Gloria in excelsis».

«SIGNO»

### Del momento ganadero

## Pastos y ganadería

El mapa ganadero nacional constituye para la economía del país una de las riquezas más florecientes, puesto que de ellas se derivan diversidades de producciones de primer orden económico.

Durante el Movimiento nacional fueron numerosas las regiones que quedaron menguadas de ganadería, producto de la cleptomanía del vendaval rojo. Sin embargo, aquellas provincias que estuvieron siempre protegidas por el Ejército nacional, alcanzaron un censo ganadero mucho más superior que con anterioridad al alzamiento. En la provincia de Navarra, por ejemplo, se ha multiplicado la ganadería de una manera muy considerable. En nuestra provincia y en los valles que también fueron siempre dominados por las tropas de Franco, ha sucedido otro tanto. Esta circunstancia y la introducción de numerosas cabañas forasteras que pastan en los mejores suelos de nuestra provincia, han motivado una enorme y acentuada crisis de pastos a la ganadería natural del país.

De todos estos hechos surgen los intolerables abusos por parte del escaso escrupulo de algunos propietarios que dan

sus pastos en arriendo. De ahí la injustificada elevación que han alcanzado los arrendamientos de pastos en la última campaña, operación ésta—censurable por toda gente de buen sentir—que ha colocado a los ganaderos en deplorable situación.

El factor pastos es un elemento que queda a las «anchas» sin ajustamiento alguno a la tarifa de tasas. Esto nos demuestra el desconocimiento que existe en una buena parte de los españoles. Es preciso, justo y asequible que se lleve a la práctica uno de los puntos programáticos del Nacional-sindicalismo, que versa sobre el fomento de la ganadería del país.

En España hay muchos sectores enclavados en provincias que viven exclusivamente de la ganadería. La provincia de Huesca—¡nuestra tierra de promisión!—desde los límites con Navarra hasta los confines con Cataluña, se extiende una diversidad de valles enclavados en las hondonadas pirenaicas, cuyos habitantes se sustentan con los productos derivados de sus ganaderías. Meditemos un momento. Hace falta que a la ganadería se le tengan ciertas consideraciones y se le de lo que le corresponde. Veamos el año rigurosamente malo que tenemos los ganaderos en perspectiva.

¿Ganancias? ¿Pérdidas? Esto último más que otra cosa. Tengamos presente los «puñados» de billetes por el plazo de «entrada» y los que quedan por pagar del plazo de «salida». Más adelante haremos un balance de todo esto. Pero ante todo es de capital importancia que todos los ciudadanos armonicemos mejor, sin antagonismos ni egoísmos para conseguir el engrandecimiento de una España verdaderamente justa y renovadora, que llegue a ser envidiada por el área mundial.

JOSÉ PUYÓ NAVARRO

Ansó y febrero de 1941.

## Pro Santander

El mundo entero se ha conmovido por la catástrofe que esa ciudad hermana acaba de sufrir. Nuevamente la desgracia ha caído sobre ella, como hace poco menos de medio siglo. En auxilio de tanta desgracia acuden no solo los socorros de nuestra nación, sino que también de todos los países de los más lejanos continentes llegan sin cesar donativos en metálico y especies. En todas partes de España se abren suscripciones, se organiza grandes festivales, funciones de teatro, corridas de toros... todo aquello que pueda dar un alivio material a tanto desvalido.

Y Jaca no había de ser menos, pues siempre ha sido pródiga en acudir en auxilio de quien lo necesitaba. Y previa venia de las Autoridades competentes un grupo de aficionados al arte teatral ha pensado organizar un festival artístico en beneficio de aquellos desgraciados que perdieron su hogar y enseres más necesarios e íntimos. Y este grupo de aficionados hace un llamamiento a cuantas personas haya en Jaca que sientan deseos de cooperar a este acto benéfico, rogándoles que el que tenga deseos de ayudar a esta obra, se persone desde el día de hoy en el salón

de actos del Casino La Unión Jaquesa, cuya entidad como siempre que de algo benéfico se trata, ha puesto a disposición sus locales Casino y Teatro para la mayor brillantez del festival o festivales en proyecto.

Ya lo saben pues los aficionados y aficionadas hacen falta VOLUNTARIOS para recaudar fondos para nuestros hermanos de Santander. Pueden ALISTARSE de siete y media a nueve en el Casino Unión Jaquesa, salón del primer piso. Con ello harán una buena obra y darán a conocer ese arte que llevan dentro a sus convecinos que seguramente acudirán el día de la función para aplaudirles con todo el entusiasmo que se merecen.

A. de P. T.

### En vísperas de una solemnidad

## La sesión de gala con motivo del estreno de «Sin novedad en el Alcázar»

Esta función extraordinaria que se celebrará el sábado de esta semana, a las siete y media de la tarde, revestirá seguramente gran solemnidad y pocas veces como la presente, podrán repetirse aquellas palabras de «A tal señor, tal honor». Y así deben de entenderlo algunas entidades y corporaciones jacetanas, empezando por el Excmo. Ayuntamiento que piensa asistir a esta sesión, precisamente, ya que son en gran número las localidades que piden se les reserven, con el fin de asistir a esta representación extraordinaria, a la que están invitadas las Autoridades Militares, Civiles y Religiosas, como es costumbre hacerlo en las grandes capitales, con el fin de sentir juntos estos momentos de fervor patriótico hacia aquellos héroes y abnegados refugiados de la histórica fortaleza.

La asistencia de corporaciones y público en general, a esta sesión del estreno de la película, constituye en todas partes un acontecimiento y Jaca no ha de ser menos. La película bien lo merece; pues apartándose por completo de una de esas películas de reportaje, es en cambio una fiel historia del sucedido más grandioso que ha podido conocerse en nuestra actual generación, con un argumento muy bien trazado y muy comprensible de poder haber ocurrido, que le dan una amenidad algunas veces romántica y otras de tragedia que causan emociones, desconocidas para algunas almas, de inolvidables recuerdos.

La venta de localidades continuará hoy jueves de siete a nueve de la tarde. El sábado se abrirán las taquillas de 12 a 13 y desde las cinco de la tarde, despachándose localidades para todas las sesiones, excepto para la sesión del domingo a las siete de la tarde que están agotadas. En cambio pueden adquirirse, aún, localidades para la función de gala del sábado por la tarde.

AMPLIFICADOR PREVIO.

## ACCION CATOLICA

Quizá sea innecesario repetir lo que tal vez nadie ignora, o al menos, lo que un sector muy considerable sabe ya por haberlo leído en estas mismas páginas. Pero, a fuer de machacones, queremos una vez más refrescar la memoria de aquellos que por sus ocupaciones, o por su facilidad en olvidar hoy lo que ayer leyeron u oyeron, han echado en «saco roto», como algo sin importancia, lo que les declamos con relación a la «tarjeta de A. C.»

Tenemos casi la seguridad de que nuestra ciudad, que tantos ejemplos ha dado de catolicismo, no dejará en esta ocasión de poner su pabellón a la altura que por su tradición le corresponde. Sin embargo, en este aspecto, como en tantos otros cuando se trata de llevar a cabo una labor educativa, humana y por ende católica, queremos que este «casi» desaparezca y sean sobrepasadas nuestras esperanzas, convirtiéndose en realidad tangible los propósitos que más adelante, en ocasión oportuna y minuciosamente daremos a conocer.

¿Qué significa una cantidad anual ínfima, a tono con las disponibilidades económicas del que de ella ha de desprenderse?... ¡Nada!... Y sin embargo, ¡qué labor más enorme puede realizarse con el conjunto de estas cantidades!

En cualquier pequeñez, en cualquier momento nos desprendemos a diario de unas monedas, sin darle importancia alguna y sin que nos detengamos a pensar en lo que su gasto representa. Y es ello porque el desembolso realizado encuentra su compensación de lo pretendido.

Y si en una nimiedad, vulgar por lo corriente, las más de las veces sin sentido práctico y hasta perjudicial si se quiere, encontramos satisfacción, compensándose ante nuestros ojos el desprendimiento del dinero en ella invertido, ¿qué no hemos de sentir en nuestro espíritu al saber que hemos realizado una aportación para la obra civilizadora, hermosa y magna de la Religión?

Ser católico no es solamente asistir a los actos religiosos que diariamente se celebran; no es tampoco observar parte de los preceptos elementales... Ser católico es, además de cumplir y observar aquellos preceptos, contribuir con sus fuerzas al sostenimiento de las grandes tareas que la Iglesia y organizaciones auxiliares tratan de llevar por todos los ámbitos del mundo. Por ello el que lo sea de corazón, el que anteponga su catolicismo a lo demás, no puede dejar de adquirir la tarjeta que dentro de muy pocos días ha de ponerse a disposición de todos. Y aquél que pretenda serlo, que quiera enderezar su rumbo y marchar por la senda que puede conducirle a un mundo mejor, al final de unas ilusiones forjadas al calor íntimo de sus nuevas ideas, debe también adquirir esta verdadera cédula de ciudadanía cristiana que tanto dignifica y ennoblece al que junto a su corazón pueda llevarla.

La D. de P. Diocesana

**MADRES LACTANTES.**—Lleva tu hijo al Centro de Higiene, si quieres que se te críe sano y fuerte.

## Gobierno Civil de la provincia de Huesca

### CIRCULAR

Según previene el Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 25 de enero del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 39 correspondiente al día de ayer.

A partir de la presente Circular, no podrá constituirse ninguna asociación en esta provincia sin la aprobación del Ministerio de la Gobernación.

Quedan exceptuadas de este requisito las siguientes:

Primero.—Las asociaciones que tengan por único o exclusivo objeto el lucro o la ganancia y que se rijan, por consiguiente, por las disposiciones del derecho civil o mercantil.

Segundo.—Los asociaciones católicas que se propongan un fin exclusivamente religioso.

Tercero.—Los Institutos o Corporaciones que existan o funcionen en virtud de Leyes especiales.

Cuarto.—Las asociaciones cooperativas, registradas en el Ministerio de Trabajo.

Quinto.—Las asociaciones sujetas a Legisla-

ción Sindical y a la disciplina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Todas las asociaciones actualmente existentes, no exceptuadas anteriormente, deberán presentar en este Gobierno Civil antes del día 6 de marzo próximo los siguientes documentos:

a) Dos ejemplares de los Estatutos, Reglamentos o acuerdos por que se rijan.

b) Dos ejemplares de la lista de sus Presidentes y demás personas que ejerzan cargos de dirección, gobierno, representación o administración, constituyan o no Junta, con expresión de sus domicilios.

c) Lista de sus asociados, consignando su nacionalidad en los que sean extranjeros.

d) Inventario de sus bienes.

e) Último balance aprobado.

Las asociaciones que en el plazo indicado dejasen de cumplir los requisitos que se previenen en esta Circular se considerarán extinguidas, cancelándose los asientos respectivos en el libro registro y dándose a sus bienes el destino legal que proceda.

El incumplimiento de las disposiciones que anteceden llevará consigo aparejada la falta de personalidad jurídica y serán castigados con sanciones gubernativas que recaerán sobre los bienes afectos al fin social y sobre las personas individuales infractoras.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, esperando del celo de los señores Alcaldes el más exacto cumplimiento y que no darán lugar a la imposición de sanciones que yo sería el primero en lamentar.

Huesca, 18 de febrero de 1941.—El Gobernador Civil, Antonio Mola.

**MADRES FUTURAS.**—Si queréis que se os recomienden las normas higiénicas y las normas sanitarias de vuestro embarazo: acudid al Centro de Higiene.

## DE LA ALCALDIA

En el «Boletín Oficial» de la provincia número cuarenta y uno correspondiente al diez y nueve de los corrientes, aparece Circular del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia que literalmente dice así:

«Debidamente autorizado por la superioridad, queda abierta en este Gobierno Civil suscripción para socorrer a los damnificados por el incendio y temporal de Santander. En los pueblos de la provincia se admiten donativos en los ayuntamientos y los señores Alcaldes enviarán a este Gobierno Civil las cantidades que recauden, con relación nominal de los donantes».

Al dar a conocer al vecindario la presente Circular, acudo a la generosidad de todos mis vecinos para que por humanidad o caridad cristiana, concurren a la suscripción abierta a este efecto en la Depositaria de este Ayuntamiento, en la medida que su posición económica les permita, a fin de allegar fondos y recursos en favor de los damnificados de Santander privados de sus haciendas y hogares, con lo cual quedará una vez más demostrada la solidaridad que debe existir entre todas las regiones de España, interpretando los deseos de nuestro invicto Caudillo.

## Aviso de Acción Católica

El domingo próximo día 2 celebrarán las «Mujeres de A. C.» su retiro mensual obligatorio en la capilla de Nuestra Señora del Pilar. A las 8 y media nisa dialogada y comunión general. Por la tarde a las 5 tendrá lugar una Hora Santa ofrecida por el Sumo Pontífice coincidiendo en la fecha de su cumpleaños y en el segundo aniversario de su elección al Pontificado. Se invita a todos los fieles y amantes de la Paz especialmente a todas las ramas de Acción Católica.

## COMANDANCIA MILITAR DE JACA

### BANDERIN DE ENGANCHE DE LA LEGION

Abierta la recluta de personal legionario entre la clase de paisano, se hace público para que todos aquellos que deseen ingresar en la Legión, pasen por la Comandancia Militar de esta plaza a fin de enterarse de las condiciones que se precisan.

Jaca 20 de febrero de 1941.—El Teniente Coronel Comandante Militar, Pedro Fauqué.

## Suscripción en favor de los damnificados de Santander

Ayuntamiento de Jaca, 1.000 pesetas; don Agustín Almazor, 25; don Agustín Castejón Laclaustrá, 25; doña E. Fernández Moreno de Castejón, 25; don Mariano Solano Pérez, 5; don Nemesio Quintillo, 50; don Domingo Marraco, 25; don Francisco Marraco, 25; don Carlos Echeto, 25; don Luis Ara Tomás, 10; don Adolfo Palacios, 50 don José Bueno, 50; don Miguel Ayarra, 5.

SUMA Y SIGUE..... 1.320



F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL  
JACA

Todos los afiliados a esta Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., que adeuden a la misma más de tres recibos de su cuota mensual, se les concede un plazo hasta el próximo día diez de marzo para que lo hagan efectivo, de no hacerlo así se entenderá que renuncian a pertenecer al partido, y se les tramitará la baja a la Jefatura Provincial.

En la tablilla de anuncios de esta Jefatura estará expuesta la lista de los *carnets* de varios camaradas, que pueden pasar a recogerlos en el mismo plazo de tiempo que arriba se indica, de no recogerlo en este plazo de tiempo se le considerará baja en la organización. Lo que pongo en conocimiento de todos los afiliados a esta Jefatura para los efectos oportunos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jaca 25 de febrero de 1941.—El Jefe Local, Tomás García Samper.

Próxima apertura

## La Innovación

GENEROS DE ALGODON  
CONFECCIONES

¿Dónde? ¿Cuándo?

## Orden del Ministerio de Agricultura

de 12 de febrero de 1941, sobre distribución del crédito de pesetas 4.670.000 concedido por la Ley de 31 de enero de 1941, para ejecución de trabajos forestales extraordinarios.

Para jornales y materiales que ocasione la ejecución de trabajos forestales extraordinarios de reconstrucción de la canalización del torrente Arax, en la sección primera del Río Gállego, cultivo de viveros y continuación de las obras del camino de saca del monte Oroel, de la Sexta División Hidrológico-Forestal, en la provincia de Huesca... 860.000'00.

## Gacetillas

En otro lugar de este número publicamos una circular del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, pro Santander y una exhortación de nuestro alcalde a los jaqueses invitándoles a que aporten su óbolo para remediar las necesidades en aquella hermosa ciudad montañesa creadas por la catástrofe que han sufrido.

Seguramente que Jaca, como siempre, hará gala de espléndida munificencia y pondrá de relieve con una buena aportación a la suscripción abierta de su espíritu cristiano y del estímulo de que está animada para acudir allá donde la desgracia le llama. Jaca, por estas sus virtudes debe ocupar, con arreglo a su capacidad

económica, lugar preferente entre los pueblos de España, en este momento de dolor nacional.

Después de varios días de lluvias torrenciales, hoy parece iniciarse tendencias de mejoría en el tiempo.

El cielo está despejado y brilla el sol, si bien algunas nubecillas coronan todavía las crestas pirenaicas.

El temporal de lluvias, como decimos, ha sido muy intenso y ha determinado grandes crecidas de los ríos y barrancos y algunos desprendimientos de tierras que dificultan el tránsito por las carreteras.

Días pasados fué totalmente destruido por un incendio el Hotel del Bañeario de Tiermas, magnífico edificio del que solamente quedaron en pie las paredes. El incendio se inició en la parte alta en las primeras horas de la madrugada, sin que pueda precisarse las causas que lo originaron.

Lamentamos este inesperado contratiempo.

## SE VENDEN EN JACA

dos casas en sitio céntrico con 504 metros cuadrados de superficie. Informes en Jaca: D. Benito Campo, Mayor 26.

En Huesca: D. Francisco Ripa, Porches 3, 3.º. Abstenerse curiosos y corredores.

**Se precisa** criado que sepa escribir, para atender a señor de edad. Dirigirse a M. Gastón, Galicia 2 - Huesca o a Pascual Gastón, en esta ciudad.

## APARATO DE RADIO

y cama matrimonio con somier «Numancia» nuevo, vendo a precio ventajoso.

Dirigirse a esta imprenta.

**Se necesita** muchacha que sepa su obligación. Razón en esta imprenta.

**Mula** de buena clase y edad, se vende en el Ferial, cuadra 27.

**Ama** se ofrece para criar en su casa, leche fresca. Razón calle de las Cambras 4-1.ª. Antonia Mañé.—Jaca. (c-1)

**Se sierra** leña para estufas. Puerta Nueva n.º 4.—JACA. (c)

**Vendo** conejos reproductores de ambos sexos. Pedro Martín, Ronda de Baños.

**Ocasión** Si queréis vender vuestras máquinas de escribir, coser y gramófonos, llevarlos a la calle Echegaray 63.º, donde se os repararán y se pondrán a la venta. En la misma se vende una gramola seminueva portátil.

Señora:

## Perfumes Tasara

Badalona

## GERMAN BERITENS

Especialista en las enfermedades de los ojos

DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

CONSULTA DIARIA DE 11 a 1

Mayor 35 pral. — JACA

Tid. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca